



Detalles de la tarea		
Visor de Mapa https://annamineria.anm.gov.co/HtmViewer=SIGMInicioIdioma=es-CO&appAcronym=sigm Evaluación económica () Buscar () Documentación ()		
Lista de verificación Buscar Tramites/Solicitudes Lista de verificación: () Buscar Expedientes El (los) proponente(s) allegó(aron) la declaración de renta debidamente presentada, del último periodo fiscal declarado anterior a la radicación de los documentos de la propuesta o a la fecha de requerimiento? Buscar Obligación Buscar certificado ambiental Buscar usuarios Buscar notificaciones Cumple El proponente allega declaración de renta para el año 2021, debidamente presentada. Respuesta AUT-914-1838 del 28 de febrero de 2022.		
Mis tareas El (los) proponente(s) allegó(ron) el (los) certificado(s) de ingreso(s) expedido(s) y firmado(s) por contador publico titulado y corresponden al periodo fiscal anterior a la presentación de los documentos de la propuesta o a la fecha de requerimiento, en los cuales consta la actividad generadora y la cuantía anual o mensual? Tareas de grupo		

El (los) proponente(s) allegó(aron) No Aplica
la Matricula profesional del
contador(res) que firmaron los
documentos relacionados en la
propuesta o del requerimiento?

El (los) certificado (s) de Cumple
antecedentes disciplinarios del
(los) contador (es) se encuentra (n)
vigente (s), en relación a la fecha
de radicación de los documentos
de la propuesta o a la fecha del
requerimiento?

El proponente allega certificado de antecedentes disciplinarios del
contador Jorge Andrés Urbina con fecha del 15 de marzo de 2022
y de la revisora fiscal Yamile Miranda Algarín con fecha del 15 de
marzo de 2022, los cuales firmaron los estados financieros 2020-
2021. No registran antecedentes. Respuesta AUT-914-1838 del 28
de febrero de 2022.

El (los) proponente(s) allegó(aron) No Aplica
los extractos bancarios de los
últimos 3 meses anteriores a la
presentación de los documentos
de la propuesta o a la fecha del
requerimiento?

El (los) proponente(s) allegó(aron) Cumple
el (los) Registro(s) Único(s)
Tributario(s) - RUT y se
encuentra(n) actualizado(s) con
tiempo no mayor a 30 días, en
relación a la fecha de radicación de
la propuesta o a la fecha del
requerimiento?

El proponente allega RUT actualizado con fecha del generación
de 14 de marzo de 2022. Respuesta AUT-914-1838 del 28 de
febrero de 2022.

El (los) proponente(s) allegó(aron) Cumple
los estados financieros certificados
y/o dictaminados del último periodo
fiscal anterior a la presentación de
la propuesta o a la fecha de
requerimiento y cumplen de
conformidad con la normatividad
vigente?

El proponente allega estados financieros con corte a 31 de
diciembre de 2020-2021, completos, certificados y dictaminados.
Allega declaración firmada por la revisora fiscal en la cual indica
que se han ingresado los valores en ANNA a 31 de diciembre de
2021. Respuesta AUT-914-1838 del 28 de febrero de 2022.

El (los) proponente(s) allegó(ron) los certificados de Existencia y Representación legal con una vigencia no mayor a 30 días al momento de la presentación de la propuesta o a la fecha de requerimiento?	Cumple	El proponente allega Certificado de Existencia y Representación Legal de la Camara de Comercio de Barranquilla con fecha del 14 de marzo de 2022, indicando ultimo año renovado 2022. Respuesta AUT-914-1838 del 28 de febrero de 2022.
El (los) proponente(s) cumple(n) con el indicador de suficiencia financiera?	No Aplica	
El (los) proponente(s) cumple(n) con el indicador de suficiencia financiera remanente?	No Aplica	
El (los) proponente(s) cumple(n) con el Indicador de liquidez?	Cumple	Resultado 29,51.
El (los) proponente(s) cumple(n) con el Indicador de endeudamiento?	Cumple	Resultado 3%.
El (los) proponente(s) cumple(n) con lo requerido en cuanto al patrimonio?	Cumple	Resultado de patrimonio \$ 7.693.392.000,00, inversión \$ 230.581.310,00, Cumple el patrimonio es mayor que la inversión.
El (los) proponente(s) cumple(n) con el indicador de patrimonio remanente?	Cumple	Cumple el resultado es mayor que 0.
El (los) proponente(s) allegó(ron) el aval financiero y este cumple con lo exigido en la normatividad vigente?	No Aplica	No allega aval financiero tal como se solicito en el AUT-914-1838 del 28 de febrero de 2022, ya que allega toda la información actualizada.

Proponente	Decisión	Observaciones
ULTRAMIN S.A.S (77643)		

■ Información económica

■ Información económica

Clasificación de minería:

Pequeña

Total inversión:

\$ 230.581.310,00

% de endeudamiento:

38%

		Pequeña	Mediana	Grande
Régimen simplificado				
Suficiencia Financiera	>=	0,6	1	1,4
Suficiencia Financiera Remanente		>0	>0	>0
Régimen común				
Liquidez	>=	0,5	0,54	0,6
Endeudamiento	<=	70 %	65 %	60 %
Patrimonio	>=	\$ 230.581.310,00	-	-
Patrimonio Remanente		>0	>0	>0

■ Régimen común

Solicitante	Clasificación de persona	% de participación	Saldo promedio de extractos bancarios del trimestre anterior a la presentación de la propuesta	Ingreso anual	Activo corriente	Pasivo corriente
ULTRAMIN S.A.S (77643)	Persona jurídica	100%	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 7.014.127.000,00	\$ 7.118.000,00

■ Recomendación/Decisión

¿Es viable económicamente?: Sí

■ Conclusiones de la evaluación

Comentarios: Revisada la documentación contenida en la placa 502163 con radicado 29456-2, del 22 de marzo de 2022, la cual fue presentada el 25 de Noviembre 2021, se evidenció que mediante auto AUT-914-1838 del 28 de febrero de 2022 (Notificado por estado 2251 del 02 de marzo de 2022). Se le solicitó al proponente acreditar su capacidad económica a través de un aval financiero, sin embargo, el proponente allega toda la documentación actualizada en la plataforma ANNA Minería con corte a 31 de diciembre de 2021, allegando una declaración firmada por la revisora fiscal en la cual indica que se han ingresado los valores en ANNA Minería a 31 de diciembre de 2021. Revisado el aplicativo de Anna minería se observa que el proponente CUMPLE con la documentación requerida para acreditar la capacidad económica. Se realiza evaluación con las cifras ingresadas a 31 de diciembre de 2021. Una vez realizados los cálculos de liquidez, endeudamiento, patrimonio y patrimonio remanente, establecidos en los art. 5° y 6° de la Res. 352 de 2018, se evidencia que el proponente ULTRAMIN S.A.S, CUMPLE con la capacidad financiera para pequeña minería: 1) Liquidez: El proponente obtuvo un indicador de 29,51, donde el resultado debe ser superior o igual a 0.50, cumple. 2) Endeudamiento: El proponente obtuvo un indicador de 3%, donde el resultado debe ser inferior o igual a 65%, cumple. 3) Patrimonio: El proponente presenta un Patrimonio de \$ 7.693.392.000,00 y una Inversión de \$ 230.581.310,00 donde el patrimonio es superior o igual a la inversión, cumple. Se entenderá que el proponente cumple con la capacidad financiera cuando cumple con dos de los indicadores, haciéndose obligatorio el indicador del patrimonio para todos los casos. 4. Cumple con Patrimonio remanente toda vez que es mayor que 0.

Haga clic en el botón 'Atrás' para regresar a la página anterior

 Atrás

(blob:https://annamineria.anm.gov.co/15636542-83ab-4a2b-8dc2-3bbe34dc2c13) (blob:https://annamineria.anm.gov.co/f78dae2c-3ac6-4b7c-b985-a2db571b2f72)